

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Dirección Nacional de Correos, con aprobación del Ministerio de Transportes, Comunicaciones Y Aeronáutica Civil, convocó a propuestas para la adquisición de vehículos con destino al servicio postal de la república, para hacer frente al continuo incremento de sus actividades.

Que, cumpliendo con las formalidades establecidas por ley, una vez, publicada la convocatoria a propuestas se llevó a cabo la reunión de la Junta Nacional de Almonedas del Ministerio, en fecha 26 de febrero de 1975, en la misma que se informó, que no se había presentado ninguna propuesta, a los tres llamamientos públicos que se hicieron por la prensa; diciendo la mencionada Junta que se invite en forma directa a las firmas importadoras de vehículos.

Que, de conformidad a este Dictámen la Dirección Nacional de Correos, ha cursado las invitaciones a las casas comerciales ?URDINI MOTORS?, ?HOWSON S.A? ?HANSA LTDA?., las mismas que presentaron sus respectivas cotizaciones. Que, la Comisión de la H. Junta Nacional de Almonedas de Comunicaciones, ha elaborado un cuadro comparativo de precios, analizando exhaustivamente el valor, las condiciones, formas de pago y, sobre todo las necesidades especiales que presenta el servicio postal, sugiriendo la compra de los vehículos a las firmas ?URDINI MOTORS? y ?HANSA LTDA?., Que, ante tal situación la Junta Nacional de Almonedas, previo análisis y revisión jurídico-legal de antecedentes y, teniendo sobre todo en cuenta las urgentes necesidades del Servicio de Correos, en su reunión de fecha 6 de marzo de 1975, aprobó la adquisición de vehículos, en vista de que son adecuados para el transporte de correspondencia y valijas postales, por sus características especiales.

Que, por las circunstancias analizadas, corresponde aprobar lo actuado por la Junta Nacional de Almonedas de referencia.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Apruébase la adjudicación efectuada por la Junta Nacional de Almonedas del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, y Aeronáutica Civil, en favor de las firmas comerciales URDINI MOTORS y HANSA LTDA., efectuada en su reunión de fecha 6 de marzo de 1975, para la provisión de los siguientes vehículos.

HANSA LIMITADA

4 Furgonetas - Tipo 211/M - 1975 Marca Volskwagen

1 Microbus - Tipo 201/M - 1975 Marca Volskwagen

Con un valor total más impuestos de \$US. 27.899,40 equivalente a \$b. 569.140.42 (QUINIENTOS. SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA 42/100 PESOS BOLIVIANOS).

URDINI MOTORS

1 Microbus- Ford- F/350

Con un valor total (Puesto en Santa Cruz), de \$US. 14.200.- equivalente a \$b.- 289.680.-(DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100 PESOS BOLIVIANOS).

1 Furgoneta Ford CIF La Paz- Tipo B- 150 por un valor de \$us. 6.548.30 equivalente a \$b. 133.585.32 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO 32/100 PESOS BOLIVIANOS), No se incluyen impuestos sobre ventas municipales ni arancelarios.

El valor total de los vehículos asciende a \$US. 48.647.34. con un equivalente a \$b.-992.405.74 (NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO 74/ 100 PESOS BOLIVIANOS).

ARTÍCULO 2.- Autorízase al Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, Contralor General de la República, Fiscal de Gobierno y Director Nacional de Correos, para que representando al Supremo Gobierno, suscriban el respectivo contrato con los personeros de las firmas adjudicatarias y sea con las formalidades y seguridades prescritas por ley.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciseis días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.